MUNICIPALIDAD DE TOBATI
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 206
E-mail: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati – Paraguay

Contrato N° 19/2021
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

Entre la Municipalidad de Tobati, domiciliada en 14 de Mayo esq. Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Dan Alberto González Vera, con Cédula de Identidad N° 2.225.413, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma H&B TRADING S.A., domiciliada en Primer Presidente N° 3571, República del Paraguay, representada para este acto por Rossana Andrea Ocampos Ortiz, con Cédula de Identidad N° 4.043.740, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: la provisión de Útiles de Oficina resultado de la Licitación CD N° 15/2021

Objeto 340, Adquisición de útiles de oficina

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

H & B TRADING S.A.
RUC: 80029160 - 3
Tel.: 280-970

H & B TRADING S.A.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · INTENDENCIA

Escaneado con CamScanner

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 400.526.-

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2021, convocado por la Municipalidad de Tobati. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1036/2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítems del llamado ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA con ID: 400526

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	12171703-003	Tinta N° 664 para recargar impresora Epson color 70 ml	Unidad	UNIDAD	50	EPSON	EEUU Y LICENCIATARIOS	83.300	4.165.000
2	12171703-003	Tinta N° 664 para recargar impresora Epson color 70ml	Unidad	UNIDAD	50	EPSON	EEUU Y LICENCIATARIOS	83.300	4.165.000
3	12171703-003	Tinta N° 664 para recargar impresora Epson color 70ml	Unidad	UNIDAD	50	EPSON	EEUU Y LICENCIATARIOS	83.300	4.165.000
4	12171703-003	Tinta N° 664 para recargar impresora Epson color 70ml	Unidad	UNIDAD	50	EPSON	EEUU Y LICENCIATARIOS	83.300	4.165.000
5	44121615-001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	20	EAGLE	CHINA	13.230	264.600
6	44101716-001	Perforadora tamaño grande	Unidad	UNIDAD	20	FOSCA	CHINA	21.450	429.000
7	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora ? grande	Unidad	CAJA	10	PROMINENT	PARAGUAY	1.900	19.000
8	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora ? pequeño	Unidad	CAJA	10	M&G	CHINA	2.390	23.900
9	44122104-001	Clips chico	Unidad	CAJA	20	PROMINENT	CHINA	2.700	54.000
10	44122104-002	Clips mediano	Unidad	CAJA	30	ACC	BRASIL	4.250	127.500
11	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	10	SCISSORS	CHINA	6.650	66.500

MUNICIPALIDAD DE TOBATI INTENDENCIA

H & B TRADING S.A.
RUC: 80029160 - 3
Tel.: 280-970

Escaneado con CamScanner

12	44101809-001	Calculadoras de escritorio	Unidad	UNIDAD	10	KENKO KK 1800	CHINA	29.250	292.500
13	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	Unidad	UNIDAD	10	AVON	PARAGUAY	4.160	41.600
14	44121621-9998	Almohadilla para tinta - Color azul - 11x7cm	Unidad	UNIDAD	20	HUAHUA	CHINA	6.600	132.000
15	44121902-9998	Tinta para almohadilla azul	Unidad	UNIDAD	20	FOSCA	INDIA	3.705	74.100
Precio Total									**18.184.700**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Dieciocho Millones, Ciento Ochenta y Cuatro Mil, Setecientos _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: la Municipalidad de Tobati

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI • INTENDENCIA

H & B TRADING S.A.
RUC: 80029160 - 3
Tel.: 280-970

Escaneado con CamScanner

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · INTENDENCIA ·

H & B TRADING S.A.
RUC: 80029160 - 3
Tel.: 280-970

Escaneado con CamScanner

asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tobati, República del Paraguay al día nueve del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Firmado por: _____ Lic. Dan A. González V. en nombre de la Contratante.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · INTENDENCIA ·

Firmado por: _____ Rossana A. Ocampos O. en nombre del Proveedor.

H & B TRADING S.A.
RUC: 80029160 - 3
Tel.: 280-970

Escaneado con CamScanner